

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA:

LABORATORIOS HERBALFARM S.A.

Expediente No. 63262

Señores socios, conforme al requerimiento de mi función como Comisario, he procedido a examinar los Libros de Contabilidad, los Procedimientos Internos y los Estados Financieros del periodo económico de 2013, sobre lo cual debo indicar lo siguiente:

- 1) EL Gerente General señor Mario Iván Paz Mazón ha cumplido su responsabilidad de administrador LABORATORIO DE HERBALFARM S.A., ha respetado en su totalidad las normas Legales del País y ha cumplido estrictamente los estatutos y reglamentos internos de la Empresa.
- 2) El sistema de contabilidad así como los registros contables elaborados por el señor Contador están dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Dentro de este proceso las cifras presentadas en el Balance corresponden a los saldos que arrojan los diferentes libros de contabilidad, según lo certifica la revisión realizada al movimiento económico de 2013.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

El Comisario,



Sr. Francisco Heredia Oña  
CI: 1722385638